

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a 25 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 5 de Marzo de 1919.)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

NUM. 640.

Aguilar de Campos.

Formado el proyecto del presupuesto municipal ordinario que ha de regir en este Ayuntamiento desde el 1.º de Abril del año actual hasta el 31 de Marzo de 1920, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a fin de que durante dicho plazo pueda ser examinado por cuantos vecinos de la localidad tengan interés y formular las observaciones que estimen pertinentes.

Aguilar de Campos 4 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Angel Pastor.

NUM. 634.

Arroyo.

Confeccionado el reparto general autorizado por R. D. de 11 de Septiembre de 1918, por la Junta repartidora al efecto nombrada, se encuentra de manifiesto en la

Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles, para que pueda ser examinado por los contribuyentes que lo deseen y formulen las reclamaciones que estimen pertinentes.

Arroyo a primero de Marzo de mil novecientos diez y nueve.—El Alcalde, Amador Olmedo.

NUM. 641.

Moral de la Reina.

Por segunda vez se anuncia la vacante de la plaza de Médico titular de este distrito, por renuncia del que la desempeñaba, con el haber anual de setecientas cincuenta pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia de veinticinco a treinta familias pobres y además con dos mil setecientas cincuenta pesetas, que pagarán los doscientos cincuenta vecinos próximamente no pobres y cuya cantidad le dará cobrada una Comisión que al efecto se nombrará.

Los aspirantes a la misma, presentarán sus solicitudes en esta Secretaría municipal, acompañadas de la hoja de estudios, dentro del término de veinte días, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Moral de la Reina 3 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Crescencio Brezmes.

NUM. 627.

Olmedo.

Relación de los descubiertos que por contingente Carcelario se hallan adeudados a este Ayuntamiento los pueblos que a continuación se relacionan, habiéndose dictado por esta Alcaldía la siguiente

Providencia.—No habiendo satisfecho sus descubiertos correspondientes a los años que a cada uno se les señala de los Ayuntamientos comprendidos en la adjunta relación por contingente Carcelario a pesar de haber transcurrido con exceso los plazos voluntarios é infinidad de requerimientos amistosos que se les tiene dados, quedan incursos en el único grado de apremio que señala el artículo 107 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, en la inteligencia de que si inmediatamente no se presentan a satisfacer lo que cada uno adeuda en la Depositaria Municipal de este Ayuntamiento, se entregarán los expedientes al agente ejecutivo de este indicado Ayuntamiento don José María Frómesta, para que continúe los procedimientos ejecutivos que se mencionan en dicha Instrucción.

Publíquese esta providencia en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento de los interesados, con lo cual quedan emplazados en el indicado procedimiento ejecutivo en su único período y puedan tomar nota del personal que ha de seguir los procedimientos.

Asíto mando, firmo y sello en Olmedo a veintidos de Febrero de mil novecientos diez y nueve.—El Alcalde accidental, Jacinto Frias.

Relacion de los descubiertos.

Ataquines, año 1918, cuatro trimestres, 405 pesetas 67 céntimos.

Cogeces de Iscar, correspondientes al 2.º, 3.º y 4.º trimestres de 1912 y por los años 1913 y 1918 inclusivos, 617 pesetas y 76 céntimos.

Muriel, años 1916, 1917, y 1918, 647 pesetas y 74 céntimos.

Pozaldez 3.º y 4.º trimestre de 1916, todo el año 1917 y 1918, 1.605 pesetas y 32 céntimos.

Pedrajas de San Esteban, año 1918, 253 pesetas y 30 céntimos.

Valdestillas, 4.º trimestre 1918, 80 pesetas.

Ventosa de la Cueva, año 1918, 142 pesetas y 58 céntimos.

Viana de Cega 3.º y 4.º trimestre de 1918, 50 pesetas 86 céntimos.

Olmedo, 22 de Febrero de 1919.—El Alcalde accidental, Jacinto Frias.

NUM. 635.

Pollos.

En esta Alcaldía y a disposición de sus dueños se encuentran depositados cinco trozos de maderas, que han sido arrastrados por las aguas del Río Duero en las crecidas de la semana anterior.

Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que llegue a conocimiento de los dueños de las maderas y lo soliciten en esta Alcaldía dentro del plazo de quince días, pues transcurrido éste, y no se haya presentado individuo alguno a reclamarlos, se acordará lo que proceda.

Pollos 3 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Millan Altamirano

Ayuntamiento de Valladolid.

Año de 1919 Contaduría.

Nota de los gastos hechos en las obras municipales que se ejecutan por Administración durante la semana del 9 al 15 del actual.

Sitio y motivo de la obra.	JORNAL satisfechos = Pesetas
Satisfecho al Sr. Director de Jardines, el importe de los jornales devengados por los obreros ocupados en el arreglo y conservación de jardines y paseos.	615'92
Al mismo, importe de cinco jornales de una huebra, empleada en el transporte de arenas, tierras y árboles, para la conservación de jardines, á razón de 4'95 pesetas jornal.	24'75
A don Cándido Cortés, por 40 metros cúbicos de arena que ha transportado para los jardines del Campo Grande, á razón de 3'75 pesetas metro.	150
Al Jefe del personal práctico de la Sección de Obras importe de los jornales devengados por los obreros ocupados en la extracción de grava y arena de la cascajera de Canterat, arreglo de las calles de don Sancho, Nogal, Estacion, Moujas, Villabañez, Doctrinos, Campillo San Andrés, Chancillería, Carretera de Cigales, Camino de la Fuente de la Salud: conservación de fuentes y cañerías, construcción de una en la calle de Gutierrez Lopez: reparaciones en la Casa Consistorial, Madero, Cementerio y herramientas del Parque.	2438'67
Al mismo por 411 metros cúbicos de distintos materiales transportados á diferentes cortes á razón de 0'80 pesetas metro.	328'80
Al Conserje de los Cementerios por los jornales devengados por los obreros ocupados en la conservación de dichos lugares.	235
Al Capataz del alcantarillado, importe de los jornales devengados por los obreros ocupados en el arreglo de dicho alcantarillado.	219'86
Al encargado del Negocio contra el paro forzoso, importe de los jornales devengados por los obreros inscritos en el mismo.	2808'75
TOTAL.	6821'75

Importa la presente relacion la suma de seis mil ochocientos veintiuna pesetas setenta y cinco céntimos, cuyos jornales han sido devengados por 93 obreros de la Sección de Jardines, 287 de la de Obras, 38 de la de Cementerios, 36 de la de Alcantarillado y 305 los del paro forzoso, en junto 759 obreros, que sus nombres y demás circunstancias se hacen constar en las correspondientes listas.

Valladolid 19 de Febrero de 1919.—El Contador, Fidencio Grande.—V.º B.º El Alcalde, Gaspar Rodriguez.

Ayuntamiento, sesion ordinaria 21 Febrero 1919.

El Ayuntamiento acordó prestar su aprobacion á la presente nota de gastos.

Así resulta del acta de dicho día de que yo el Secretario certifico.—R. Zaragoza.—V.º B.º El Alcalde, Gaspar Rodriguez

Num. 637.

Villalar.

No habiendo comparecido ante este Ayuntamiento al acto de la clasificación de soldados que acaba de tener lugar, los mozos, Marcelino Vargas Rico, Ramon Gento Higuera y Juventino Cacho Gonzalez, que obtuvieron los números 2, 4 y 8, ignorándose el paradero de los mozos y el de sus padres, se les cita por este edicto para que se presenten ante esta Corporacion, hasta el día veintitres del actual, apercibiéndoles que de no hacerlo se les declarará prófugos, con todas sus consecuencias, formándose el oportuno expediente.

Villalar 2 de Marzo de 1919.—

El Teniente Alcalde, Genaro Gutierrez.

PROVINCIA DE VALLADOLID

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Año de 1919.

LISTAS de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para la eleccion de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Roturas.

Concejales.

- D. Basilio Martinez de la Fuente
- » Mariano Sanz y Sanz
- » Luis Fernandez de la Fuente
- » Valeriano Bombin Repiso
- » Adrián Bombin Mariscal
- » Alejandro Mariscal Bombin

Mayores contribuyentes.

- D. Hermenegildo Mariscal Sanz
- » Tomás Mariscal Sanz
- » Tomás Triviño Calvo
- » Millan Mariscal Sanz
- » Salustiano Martin Zumel
- » Fermín de la Fuente Zapatero
- » Juan Fernandez Bombin
- » Eugenio Esteban Muñoz
- » Eusebio Sanz Bombin
- » Enrique Fernandez Bombin
- » Timoteo Martinez de la Fuente
- » Niceto Rodriguez Mariscal
- » Félix Granado Repiso
- » Simón Triviño de la Fuente
- » Marcelino Bombin Martinez
- » Alejandro Tejada Mariscal
- » Mariano Repiso Martinez
- » Emerenciano Bombin Mariscal
- » Lorenzo Val Aguado
- » Eusebio Martinez Minguez
- » Miguel Martinez Miguel
- » Vicente Rodriguez Mariscal
- » Urbano Garcia Gamarra
- » Pablo Triviño Lopez

San Miguel del Pino.

Concejales.

- D. Agustin Tapias Castellanos
- » Severiano Galvan Gutierrez
- » Félix Diez Berceruelo
- » Daniel Gutierrez Castellanos
- » Tirso Inaraja Gutierrez

Mayores contribuyentes.

- D. Crescencio Gutierrez Castellanos
- » Julian Castellanos Berceruelo
- » Agapito Gonzalo Garcia
- » Severo E. Diez Berceruelo
- » Francisco Gonzalez Perez
- » Santiago Recio Rodriguez
- » Pedro Galvan de la Cruz
- » Cirilo Casares Gonzalez
- » Felipe Recio Rubio
- » Lorenzo Llanos Alvarez
- » Miguel Garcia Rodriguez
- » Miguel Aparicio Modroño
- » Leonardo Gonzalez Garcia
- » Esteban Tapias Castellanos
- » Pedro Maeso Alonso
- » Claudio Alonso Gutierrez
- » Adrian Fernandez Alonso
- » Julian Gonzalez Braña

San Román de la Hornija

Concejales.

- D. Severiano V. Cabezudo
- » Julio de la Hignera Calvo
- » Felipe Mozo Alonso
- » Antonio Gago Garcia
- » Claudio Gonzalez Barrios
- » Eusebio Montes Toribio
- » Prudencio Celemin Celemin
- » Pedro Garcia Gomez
- » Nicanor Gallego Santos

Mayores contribuyentes.

- D. Mariano Gago Cacho
- » Aquiles Fernandez Celemin
- » Eusebio Celemin Rico
- » Eulogio Cabezudo Perez
- » Julian Garcia Velazquez
- » Ignacio Celemin Rico
- » Vitores Cabezudo Celemin
- » Regino Amigo Aranda
- » Jerónimo Martin Gallego
- » Pedro Mozo Alonso
- » Julian Rico Fernandez
- » Andrés Gomez Celemin
- » Lucio Seco Barrios
- » Eladio Lopez Montes
- » Eugenio Celemin Mozo
- » Faustino Garcia Cepeda
- » David Sanz Miguel
- » Alejandro Garcia Gomez
- » Luis Palacios Gomez
- » Remigio Celemin Celemin
- » Adolf Garcia Gomez
- » Julian Diez Alonso
- » Florentino Cabezudo Elices
- » Gaspar Garcia Frontaura
- » Juan Motrel Sanz
- » Alejo Gago Cacho
- » Bernabé Gomez Gallego
- » Lázaro Gil Gallego
- » Felices Garcia de la Fuente
- » Julian Gil Barbajero
- » Angel Sanz Monje
- » Santiago Peña Miguel
- » Ludgerio Pintado Santos
- » Gregorio Celemin Monje
- » Pio Velazquez Sanz
- » Ciriaco Mozo Velazquez

Santa Eufemia del Arroyo

Concejales.

- D. Hilario Roman Santos
- » Eusebio Fernandez Coca
- » Antolin Rodriguez Gonzalez
- » Arturo Dominguez Santos
- » Agustin Fernandez Asensio
- » Benigno Roman Santos

Mayores contribuyentes.

- D. Silvestre Santos Roman
- » Juan Valdés Luengos
- » Perfecto Martin Roman
- » Antonio Dominguez Aguado

- D. Miguel Martin Santos
- » Ceferino Rodriguez Román
- » Primo Roman Paniagua
- » Doroteo Martin Roman
- » Bonifacio Santos Martin
- » Antolin Garcia Martin
- » Florencio Martin Martin
- » Casimiro Rodriguez Santos
- » Juan Calixto Garcia Martin
- » Ceferino Garcia Martin
- » Manuel Rodriguez Roman
- » Saturnino Gonzalez Rodriguez
- » Emilio Uruña Martin
- » Florencio Cañibano Garcia
- » José Uruña Martin
- » Rafael Uruña Rodriguez
- » Miguel Valdés Luengos
- » Simeón Martin Roman
- » Patricio Martin Santos
- » Pedro Uruña Martin
- » Juan Martin Martinez
- » Francisco Pequeño Estébanez
- » Laureano Roman Uruña
- » Eleuterio Ramos Gonzalez

Santibañez de Valcorba

Concejales.

- D. Pedro Parra Santos
- » Benito Martin Toribio
- » Simon Hernandez Castro
- » Leandro Amo Villamañan
- » Inocencio Guijarro Pelayo

Mayores contribuyentes.

- D. Pedro Tejero Toribio
- » Francisco Mozo Arranz
- » Juan Tejero Abad
- » Vicente Mozo Arranz
- » Rafael Amo Garcia
- » Pedro Gomez del Caz
- » Agapito Calvo Villa
- » Inocencio Morales Alonso
- » Tomás Gomez del Caz
- » Francisco Calvo Alonso
- » Pedro Villamañan Martin
- » German Molpeceres Martin
- » Francisco Villamañan Berzosa
- » Pablo Lopez Asegurado
- » Calixto Lopez Asegurado
- » Segundo Berzosa Sanz
- » Aniceto San José
- » Tomás Berzosa Lopez
- » Raimundo Bustelo Herrero
- » Francioco Martin Toribio
- » Hilario Molpeceres Pastor
- » Basilio Villamañan Berzosa
- » Bernardo Arranz Mate
- » Felix Berzosa Sanz

Sardon de Duero.

Concejales.

- D. Ciriaco Parra Medina
- » Juan Nieto de la Fuente
- » Victoriano Parra Fernandez
- » Florentino Santos Rosa
- » Miguel Parra Mendicuti
- » Onofre Parra Niño
- » Mariano Posadas Santos

Mayores contribuyentes.

- D. Julio Pimentel Alonso
- » Emeterio Madrazo Delgado
- » Genaro Calvo Martin
- » Roman Suarez Platero
- » Eusebio Calvo Martin
- » Daniel Suarez Sanz
- » Daniel Zamora Trejo
- » Arsenio Puertas Sanchez
- » Alejandro Parra Mendicuti
- » Tomás Parra Torre
- » Teodoro Suarez Platero
- » Rufino Parra Medina
- » Celestino Parra Fernandez
- » Salvador Madrazo Piedrahita
- » Luciano Delgado Arranz

- D. Cayo Castrillo de la Rosa
 » Julian Parra Medina
 » Luis Salcedo Viana
 » Pedro Parra Velerda
 » Pedro Ortega Modrov ejo
 » Bernardo Piedrahita Garcia
 » Francisco Gomez Alvear
 » Juan Torre Velerda
 » Antonio Velerda Crespo
 » Norberto Lázaro Alonso
 » Mariano Cardenal Frutos
 » Gaspar Gomez Santos
 » Honorato Parra Velerda

Urones de Castroponce*Concejales*

- D. Luis Rodriguez Velasco
 » Aurelio Rubio Cano
 » Hilario Martinez Martinez
 » Manuel Valdivieso Castañeda
 » Mario Paniagua Paniagua
 » Teófilo Escudero Martinez

Mayores contribuyentes

- D. Doroteo Paniagua Carnicero
 » José Rodriguez Velasco
 » Salustiano Velasco Rodriguez
 » Niceto Paniagua Carnicero
 » Fulgencio Cano Rodriguez
 » José Martinez Paniagua
 » Quintin Bon Mateos
 » Severiano Rodriguez Velasco
 » Serafin Garcia Diaz
 » José Daniel Valdivieso
 » José Fernandez Baza
 » Salustiano Valdivieso Martinez
 » Estanislao Martinez Paniagua
 » Prudencio Martinez Paniagua
 » Antonino Herrero Fernandez
 » Aureliano Rodriguez Fernandez
 » Nicasio Martinez Baza
 » Policarpo Fernandez Garcia
 » José Rubio Daniel
 » Valeriano Paniagua Martinez
 » Jacinto Pascual Redondo
 » Maximiliano Martinez Martinez
 » Evaristo Fernandez Rivera
 » Francisco Miguel Rodriguez

Uruña.*Concejales.*

- D. Ventura Morán Sanchez
 » Angel Lopez Casado
 » Luis Sanchez Martinez
 » Cipriano Moral Cerezo
 » Eusebio Negro Maurique
 » Eustaquio de Paz Rodriguez
 » Clodoaldo Reguera Ortega
 » Cayetano Alderete Abril
 » Miguel Perez Minayo

Mayores contribuyentes.

- D. Luis Lobon Olea
 » Cristóforo Morán
 » Julio Gallego Perez
 » Justo Perez Minayo
 » Antonio Gallego Perez
 » Fabriciano Sanchez
 » Florencio Reguera
 » Celedonio Manrique
 » Santiago Rodriguez
 » Alvaro Leal Guerra
 » Pablo Guerra Isla
 » Benito Hernandez
 » Felipe Leal Martin
 » Secundino Pelaez
 » Francisco Guerra
 » Manuel del Barrio
 » Celedonio de Dios
 » Pantaleon Rodriguez
 » Paulino Abril Escudero
 » Santos Moral Hernandez
 » Desiderio Hernandez
 » Leoncio Hernandez
 » Calixto Rodriguez

- D. Andrés Leal
 » Benito Vallecillo
 » Miguel Manrique
 » Fermín Aguado
 » Francisco del Barrio
 » Pedro Pablo Vega
 » Castor Guerra
 » Manuel Leal
 » Ildefonso Rodriguez
 » Eusebio Hernandez
 » Abundio Leal
 » Florencio Sanchez
 » Ventura Leal Guerra

Valdearcos de la Vega*Concejales.*

- D. Fortunato Blanco Aguado
 » Deogracias Aguado Ruiz
 » Pedro Aparicio Aguado
 » Dámaso Ruiz Aguado
 » Francisco Aguado Aguado
 » Elías Bombin Ortega

Mayores contribuyentes.

- D. Juan Aguado Aguado
 » Julian Aguado Ruiz
 » Aureliano Aguado Aguado
 » Felipe Medina Benito
 » Feliciano Arranz Calvo
 » Román Bombin Diez
 » Mateo Aguado Aguado
 » Federico Diez Villacastin
 » Miguel Santos Aguado
 » Gregorio Aguado Ruiz
 » Regino de Aza Diez
 » Alejandro Aguado Ruiz
 » Juan Martinez Ortega
 » Pedro Santos Arranz
 » Primitivo Aguado Aguado
 » Gregorio Bombin Martinez
 » Félix Minguez Mariscal
 » Luis Diez Medina
 » Florencio Aguado Aguado
 » Deogracias Ruiz Prieto
 » Salvador Esteban Requejo
 » Eusebio San Martin Bombin
 » Mariano Arranz Minguez
 » Roque Granado Berruoco

Villaco*Concejales*

- D. Celedonio Duque Rivas
 » Pedro Ruiz y Ruiz
 » Marcial Rey Escudero
 » Artemio Ruiz y Ruiz
 » Gemino Ruiz y Ruiz
 » Eugenio Escribano Fuente

Mayores contribuyentes.

- D. José Ruiz y Ruiz
 » Clemente Ruiz Simon
 » Aniceto Gonzalez Casado
 » Celso Ruiz de las Heras
 » Sotero Duque Rivas
 » Antonino Duque Rivas
 » Salvador Rey Escudero
 » Heliodoro Torre Zamora
 » Teodomiro Ruiz Escudero
 » Luis Puerto Arranz
 » Calixto Valdivieso Escudero
 » Isidoro Ruiz Escudero
 » Eusebio Duque Montero
 » Honorio Rey Escudero
 » Gervasio Rodriguez Beltran
 » Agustin Mozo Calleja
 » Lauro Alonso Francisco
 » Victor Ruiz y Ruiz
 » Pablo Gomez Casado
 » Rafael Duque Ruiz
 » Esteban Duque Ruiz
 » Luciano Merino Bocos
 » Mauro Valdivieso Escudero
 » Gregorio de la Fuente Escribano

Villafrades de Campos.*Concejales*

- D. Manuel Giraldo Merino
 » Domingo Ramos Alonso
 » Enrique Sanchez Giraldo
 » Narciso Alonso Fernandez
 » Lucas de la Rosa Gordaliza
 » Celestino del Olmo Sanchez
 » Francisco Alonso Ramon

Mayores contribuyentes

- D. Felipe Martin Vegas
 » Juan Herrero y Herrero
 » Roque Escobar Giraldo
 » Pascual Sanchez Ramos
 » Zoilo San José
 » Fulgencio Sanchez Ramos
 » Celestino Alonso Pastor
 » Pablo Sanchez Prieto
 » Emilio Escobar Giraldo
 » Saturnino Ramos Ayala
 » Eugenio Alonso Pastor
 » Juan Rodriguez Herrero
 » Santiago de la Rosa Gordaliza
 » Isidoro Ramos Alonso
 » Pablo Ramos Giraldo
 » Vicente Rodriguez Rodriguez
 » Julian Herrero de la Torre
 » German Alonso Pastor
 » Simeon Pastor Giraldo
 » Simon Rodriguez Ramos
 » Urbano Sanchez Giraldo
 » Canuto Ramos Ramos
 » Juan Pastor Giraldo
 » Alejandro Rodriguez Herrero
 » Mariano Ramos Paniagua
 » Florentino Alonso Ramos
 » Alejandro Pastor Giraldo
 » Florencio del Olmo Brime

Villagomez la Nueva.*Concejales.*

- D. Julio Blanco Mañuaco
 » Artemio de Santiago Perez
 » Constantino Perez Perez
 » Victoriano Fonseca Triguero
 » Manuel Pardo Fonseca

Mayores contribuyentes.

- D. Felipe Perez Alonso
 » Felipe Perez Pardo
 » Braulio Pardo Anton
 » Hermenegildo Fonseca Pardo
 » Ildefonso Perez Pardo
 » Pedro Perez Pardo
 » Victoriano Perez Pardo
 » Nicanor Martinez Fonseca
 » Agustín Martinez Fonseca
 » Esteban Perez Fonseca
 » Melchor E. Gonzalez Martinez
 » Felipe Cano Moncada
 » Baltasar Herrero Fuentes
 » Ildefonso Gutierrez Gonzalez
 » José Chaves Rubio
 » Julian Fonseca Anton
 » Gregorio Fonseca Pisonero
 » Meliton Fonseca Pardo
 » José Moncada Dominguez
 » Manuel Merino
 » Cesáreo Perez Fonseca
 » Leoncio Moncada Dominguez
 » Aniceto Valdalis Moncada
 » Primo Triguero Dominguez

Villalba de los Alcores*Concejales.*

- D. Lorenzo Diez Barona
 » Mauricio Gallardo Garcia
 » Mariano Garcia Blanco
 » Emilio del Campo del Campo
 » Juan Francisco Ramirez Cabe-
 zudo
 » Pedro de Diego de Diego
 » Fabriciano Salamauca Villame-
 diana
 » Jenaro Gallardo Garcia
 » Victoriano del Campo Perez

Mayores contribuyentes

- D. Gabriel Perez del Campo
 » Toribio Moral Hernandez
 » Esteban de la Torre Carranza
 » Policarpo Garcia Blanco
 » Leandro Pastor Palencia
 » Vicente Gallardo Mucientes
 » Fructuoso Herrán Sanchez
 » José Ramirez Ramirez
 » Juan de la Torre Mucientes
 » Lucio Heredero Carranza
 » Mariano Mucientes Perez
 » Manuel Gonzalez Labato
 » Baldomero Gonzalez Lobato
 » Tadeo Mucientes de Diego
 » Jesús de Vega Ramirez
 » Mateo Mucientes Diez
 » Matias Salvador Diez
 » Sabas Diez Perez
 » Eulalio Mucientes Diez
 » Patricio Perez del Campo
 » Gregorio Alvarez Gran
 » Alejandro Blanco Alvarez
 » Braulio Alvarez Alvarez
 » Guillermo Gallardo Garcia
 » Agustin Gallardo Mucientes
 » Mauricio de Diego de Castro
 » Tomás Perez y Perez
 » Toribio Ramirez Ramirez
 » Lucas del Campo del Campo
 » Julian Alvarez Salamanca
 » Gregorio HernandoHernando
 » Mariano de Vega Calvo
 » Benito Alvarez de Diego
 » Remualdo de Diego Gallardo
 » Santiago Ramirez Salvador
 » Andrés Villamediana Mucientes

Villalon.*Concejales.*

- D. Miguel Roman Zorita
 » Fausto Poblacion Cuadrado
 » Celedonio Trapote Alonso
 » Feliciano Hernandez Martinez
 » Francisco Garcia Rabadan
 » Demetrio Calvo Mantilla
 » Antonio Muñoz Gonzalez
 » Julian del Rey Gonzalez
 » Ambrosio Muñoz Cuadrado

Mayores contribuyentes.

- D. Gabino Villanueva Garcia
 » Sebastian Criado Torres
 » Francisco Angulo Suarez
 » Perfecto Carrillo Martinez
 » Dacio de las Heras Torres
 » Eduardo Garcia Palacios
 » Manuel Gonzalez Martinez
 » Amaranito del Fraile Curieses
 » Tomás Moro Martinez
 » Santiago Villalon de Cabo
 » Pedro Gil Blanco
 » Santos Felipe Revuelta Gonzalez
 » Miguel Herrero Muñoz
 » Modesto Diez Blanco
 » Eugenio Villalon Ponce
 » Leon del Fraile Fernandez
 » Jesús Gil Velasco
 » José Pascual Torres
 » Agapito Alonso Rodriguez
 » Antonio Leon Fernandez
 » Ricardo Gutierrez Garcia
 » Patricio Carrillo de las Cuevas
 » Manuel Curieses de Prado
 » Lucio Montes del Rey
 » Teodosio del Fraile Villada
 » Apolinar Requejo Garcia
 » Ricardo Palacios Criado
 » Julian Garcia Muñoz
 » Francisco Serrano Cabezas
 » Amadeo Lopez Martin
 » Dimas Alvaro Ibañez
 » Juan Palacios Muñoz
 » Andrés del Agua Muñoz
 » Pedro Villalon Ponce
 » Juan Martinez Gil

- D. Tomás de la Riva de la Riva
- > Primitivo de Cabo Marquilla
- > Gregorio Bugidos García
- > Dionisio Cruz Calleja
- > Santos Muñoz García
- > Isidoro García Salamanca
- > José Gonzalez Caballo
- > Justo Blanco Gil
- > Francisco del Rey Criado
- > Eugenio Huelmo de Vega
- > Félix Gordaliza Garzon
- > Francisco Requejo García
- > Fermin Revuelta Gonzalez

Villanubla.

Concejales

- D. Mariano Villanueva Canales
- > Mariano Francisco Calvo
- > Fabian Lobo Peña
- > Anastasio Callejas Perez
- > Teófilo Fernandez Valentin
- > Mariano Verdejo Sarabia
- > Eleuterio Castrodeza Alvarez
- > Angel Ortega Caballero
- > Lázaro Pintado Valentin

Mayores contribuyentes

- D. Edmundo Gonzalez Barrero
- > Lesmes Gonzalez Valentin
- > Zacarias Valentin Valentin
- > Federico Lobo Gonzalez
- > Fructuoso Valentin Valentin
- > Juan Fernandez Hernandez
- > José Gonzalez Valentin
- > Eulogio Valentin Valentin
- > Gonzalo Valentin Valentin
- > Maximiano Gonzalez Valentin
- > Justino Valentin Gil
- > Jerónimo Gil Verdejo
- > Marcial Valentin Tabares
- > Roman Ruperez Verdejo
- > Nicéforo Verdejo Sarabia
- > Ezequías Gil Verdejo
- > Martin Valentin Valentin
- > Julian Gil Verdejo
- > Jacinto Ruperez Verdejo
- > Anselmo Valentin Aguilar
- > Benito Carbajosa Alvarez
- > Andrés Villanueva Canales
- > Francisco Fernandez Valentin
- > Félix Diez de Castro
- > Cayetano Pintado Ruperez
- > Félix Vazquez Hernandez
- > Alejandro Valentin Valentin
- > Samuel Gil Verdejo
- > Pedro Pintado Ruperez
- > Indalecio Rafael Carbajosa
- > Idefonso Alvarez Alvarez
- > Fidel Valentin Ruperez
- > Maximiliano Ruperez Verdejo
- > Abundio Villanueva Canales
- > Serafin Francisco Calvo
- > Manuel Ferrero Gonzalez

Villanueva de San Mancio.

Concejales.

- D. Miguel Diez Asensio
- > Fortunato Cabrera Gil
- > Mancio Gutierrez de Castro
- > Nazario Mulero Palencia
- > José M.^a Pastor Nieto
- > Graciano Gutierrez de Castro

Mayores contribuyentes.

- D. Juan Mañueco Palencia
- > Víctor Mañueco Palencia
- > Pedro G. Martin Mulero
- > Cecilio Palencia Sanchez
- > Victorio Sanchez Calderon
- > Francisco Palencia Sanchez
- > Valentin Palencia Tomé
- > Antonio Pegado Gonzalez
- > Pedro Valerio Rodriguez
- > Everildo Presa Ruiz
- > Maximiliano Diez Martin

- D. Julian Valerio Arias
- > Jerónimo Palencia Martin
- > Valentin Rodriguez Cabrera
- > Sebastián del Campo Carro
- > Teófilo del Campo
- > Hilidio Cano Gutierrez
- > Juan Cabrera Gil
- > Mancio Robles Ferradas
- > Delfin Martinez Palencia
- > Demetrio Hernando Perez
- > Pablo Palencia Tomé
- > Juan Palencia Fernandez
- > Canuto Moran Asensio

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é instruccion.

Núm. 636.

Don José Luis Gargollo y Beyens, Juez de primera instancia del Distrito de la Plaza de esta Ciudad.

Por el presente se cita de remate á las personas que sean ó se consideren herederas de don Teodoro Diez Sangrador, para que en el término de nueve días, á contar desde la publicacion de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se personen en los autos ejecutivos que en este Juzgado y á testimonio del refrendante se siguen contra las mismas, á instancia del Procurador D. Felino Ruiz, en nombre de D. Andrés Avelino Carro, como representante legal de su hijo menor de edad D. Pelayo Carro García, sobre pago de pesetas, y se opongán en forma á la ejecucion si las conviniere, previniéndolas que de no verificarlo se las declarará en rebeldía á instancia del actor, y seguirá el juicio su curso, sin más citarlas ni oirlas, parándolas el perjuicio consiguiente; haciéndose constar que con esta fecha y sin previo requerimiento de pago por ignorarse el domicilio de los demandados, se ha practicado embargo de la casa número 27 moderno de la calle de Teresa Gil de esta Ciudad, que fué hipotecada por el D. Teodoro en la escritura de préstamo fecha 31 de Enero de 1910, otorgada á favor del D. Andrés Avelino Carro, ante el Notario D. Félix Parrondo, por valor de 12.000 pesetas.

Dado en Valladolid á primero de Marzo de mil novecientos diez y nueve.—José Luis Gargollo.—Ante mí, Licenciado Pedro del Río.

48 507

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 632.

Don Antonio Ranz de la Peña, Coronel de Intendencia, Jefe Administrativo Militar de la Plaza y Provincia de Valladolid.

Hago saber: Que debiendo contratarse á precios fijos el suministro de pan para las tropas y pienso para el ganado del Ejército y Guardia Civil estantes y transeuntes en el cantón de Medina del Campo durante un año y tres meses más si conviniere á los intereses del Estado, según Real orden telegráfica de veintiocho de Enero último, se celebrará con dicho objeto una subasta pública, que tendrá lugar en la Casa Consistorial de aquella ciudad á las doce horas del día quince del mes de Abril próximo venidero, con sujecion á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto todos los días no feriados de diez á doce en esta Jefatura Administrativa, sita en el exconvento de San Agustín de esta Capital, siendo presidido el acto que por el presente se anuncia por el señor Jefe Administrativo de la plaza y provincia de Valladolid ó el que hiciere sus veces.

Los precios límites que han de regir en dicho acto son los siguientes.

	<u>Pesetas</u>
Racion de pan de seiscientos treinta gramos.	0'34
Racion de cebada de cuatro kilogramos.	1'50
Racion de paja de seis kilogramos.	0'43

Las proposiciones que se presenten estarán escritas en papel del sello clase 11^a (una peseta) sin enmiendas ni raspaduras, á menos que se salven con nuevas firmas y arregladas al modelo que se inserta á continuacion; serán entregadas bajo sobre cerrado al Tribunal de subasta durante la primera media hora señalada para el acto; debiendo acompañar á cada una el resguardo del depósito previo de cuatro mil doscientas sesenta y seis pesetas ochenta y cinco céntimos.

Los autores de las proposiciones que concurren al acto deberán exhibir su cédula personal ó pasaporte de extranjería, el último recibo de la contribucion industrial que corresponda satisfacer según el concepto en que los li-

citadores comparezcan y no siendo contribuyentes deberán presentar certificado de la Administracion de Contribuciones de la provincia en que se verifique la subasta, haciendo constar haber sido alta en la industria á que la contratacion se refiera, y los apoderados presentarán además el Poder notarial otorgado á su favor.

En el caso que dos ó más proposiciones resultasen iguales en el acto de la subasta y dejasen en suspenso la adjudicacion del servicio, se verificará licitacion por pujas á la llana durante el término de quince minutos entre los autores de aquellas proposiciones y si terminado dicho plazo de tiempo subsistiese la igualdad se decidirá por medio de sorteo la adjudicacion del servicio.

Valladolid 3 de Marzo de 1919.
—El Jefe Administrativo, Antonio Ranz.

Modelo de proposicion.

D. vecino de con cédula personal clase, número que acompaña, enterado del anuncio, pliegos de condiciones y precios límites para contratar el servicio de subsistencias militares durante un año prorrogable por tres meses más, si conviene al Estado, se comprometo á verificar el suministro de pan para las tropas y pienso para el ganado del Ejército y Guardia Civil estantes y transeuntes en el cantón de Medina del Campo con entera sujecion á los pliegos de condiciones y á los precios siguientes:

- Por cada racion de pan de seiscientos treinta gramos.....
- Por cada racion de cebada de cuatro kilogramos.
- Por cada racion de paja de seis kilogramos.....

Acompañando el resguardo del depósito previo y el último recibo de la contribucion industrial que satisface según el concepto en que comparece.

Procediendo los artículos que se comprometo á suministrar de los mercados siguientes:....

(Los precios han de ponerse en letra).

(Fecha y firma del proponente ó apoderado).

VALLADOLID

IMPRESA DEL HOSPICIO PROVINCIAL

Palacio de la Diputacion